INFORME DE SUPERVISIÓN	**Contrato X / Convenio N° 202300213 de 2023**
Informe Parcial _ / Informe Final x	No. del Informe: No.1
Período del Informe:	Del 22-01-2024 al 19-04-2024
Fecha en la que se presenta el informe:	21-08-2024

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista	DISTRICONS LTDA R/L RAMÓN LANDAZABAL CASTELLANOS
NIT / C.C.	NIT. 900073040-2 C.C. No 88.238.457 EXPEDIDA EN CÚCUTA
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato	21 DE NOVIEMBRE 2023
Fecha de Inicio del Contrato	22 DE ENERO DE 2024
Fecha de terminación del Contrato	19 DE ABRIL DE 2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2023001176
Registro Presupuestal	2023000663
Valor Inicial del Contrato	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 198,299,463,00).
Adición No. 1	N/A
Valor Total del Contrato	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 198,299,463,00).
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (03) MESES
Prorroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Supervisor	DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Cargo	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

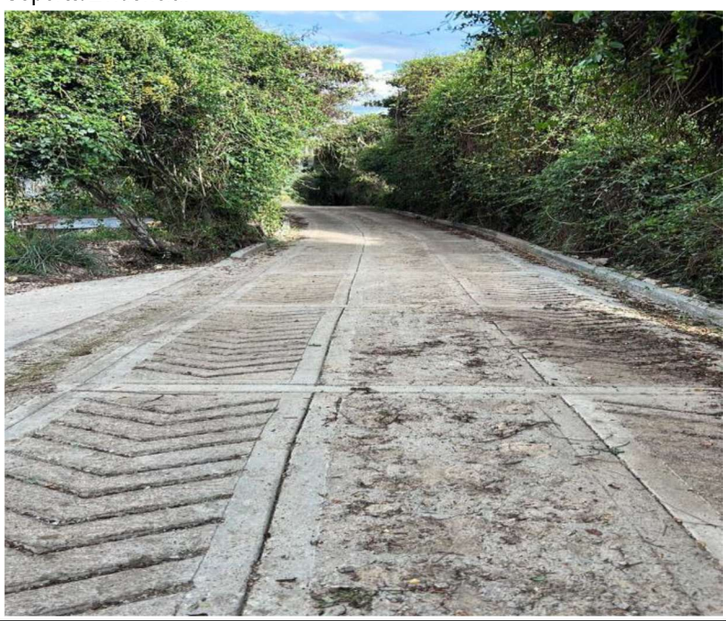
2. GARANTÍAS			
Número de la Póliza	**B-100042889**	**Compañía de Seguros**	**SEGUROS MUNDIAL**
Amparo	CUMPLIMIENTO	Valor Asegurado	$19.829.946,30
Desde	22-01-2024	Hasta	22-08-2024
Amparo	PRESTACIONES SOCIALES	Valor Asegurado	$9.914.973,15
Desde	22-01-2024	Hasta	24-04-2027
Amparo	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Valor Asegurado	$397.034,00
Desde	23-04-2024	Hasta	24-04-2029
Número de la Póliza		**Compañía de Seguros**	**SEGUROS MUNDIAL**
Amparo	RESP. CIVIL EXTRA	Valor Asegurado	$232.000.000,00

Desde	22-01-2024	Hasta	23-04-2024

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato al que se refiere el presente informe, a continuación se relacionan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 22 de Enero de 2024 y el 19 de Abril de 2024 por el contratista, conforme con el informe de actividades presentado:

ASPECTOS TÉCNICOS

No.	Obligaciones del Contratista / Entidad	Estado de Avance de la Obligación
1	Suministrar toda la información requerida en el Pliego de Condiciones como obligaciones posteriores a la aceptación de la oferta.	% de avance: 100% Descripción del avance: Esta obligación la cumplió en contratista en la vigencia 2023. Soporte/Evidencia: La evidencia no aplica al presente periodo.
2	Realizar todas las pruebas de instalaciones y corregirlas, si es del caso, hasta la entrega a satisfacción a la Supervisión.	% de avance: 100% descripción del avance: Para este periodo no se presentaron inconformidades de obra para corregir. Soporte/Evidencia: No aplica
3	Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con el objeto del contrato en los tiempos establecidos. Soporte/Evidencia: 
4	Tramitar ante las entidades correspondientes, permisos y demás documentación que se requiera para la iniciación y ejecución de las obras que dan cumplimiento al objeto contractual.	% de avance: 46.06% Descripción del avance: Esta obligación la cumplió en contratista en la vigencia 2023. Soporte/Evidencia: LA EVIDENCIA NO APLICA AL PRESENTE PERIODO.
5	El contratista deberá justificar los imprevistos para que puedan ser cancelados por EL MUNICIPIO.	% de avance: 100% Descripción del avance: Para el presente periodo No aplica. Soporte/Evidencia: No aplica
6		% de avance: 100%

	El contratista para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos costos, directos e indirectos, que implique la ejecución de las obras, y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos y contribuciones y utilidades del Contratista.	Descripción del avance: Esta obligación la cumplió en contratista en la vigencia 2023. Soporte/Evidencia: La evidencia no aplica al presente periodo.
7	Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista ejecuto la obra utilizando el personal, maquinaria y herramientas requeridos. Soporte/Evidencia: 
8	Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista realizo el transporte de los materiales necesario para la correcta ejecución de las actividades cumpliendo con los tiempos establecidos en el contrato. Soporte/Evidencia:

		
9	Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista realizo los ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto necesarios para garantizar la calidad de la obra. Soporte/Evidencia: Ensayos de Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.   ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS CORTE Y PERFORACION EN CONCRETO INFORME TECNICO DE CONCRETOS ENTREGA DE RESULTADOS COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA No CERTIFICADO SG-2021005263 20 de abril de 2024 Chia - Cundinamarca Responsable. Jorge Bejarano Constructora. DISTRICONS LTDA Obra: PH RIO FRIO Ciudad, Direccion Tabio, Cundinamarca Página: 1 de 2 Código de Obra: 1867 Consecutivo inf obra. C-02 Informe general. 5585 A IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA La identificación de las muestras fue suministrada por ustedes Tipo de Muestras : Probetas Cilindricas de concretos Cantidad -Muestras Recibidas en Rms 3 Unidades Descripción de las Muestras: Ø150 mm * L 300mm Fuente o Ubicación : Elaboradas en obra Fecha de recogida de la muestra: 20 de mar de 2024 Muestras Transportados por: LABSFI Remision # 19704 Orden de compra # 19704 Lugar de Ensayo: Lab de Concretos. SULTADO DE LOS ANÁLISIS

		ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO INV-E 410-13 Fecha de Informe: 20 de abril de 2024 — Obra: Placa Huellas — No. de Hoja: 2 de 2 Responsable: Jorge Bejarano — Dirección: Tabio, Cundinamarca — Informe No.: C-02 Empresa: DISTRICONS LTDA — Codigo de Obra: 1807 — Remision N°: 19704 — Fecha de Remision: 20 de abril de 2024 Placas 1 — 3" — 210 — 12/03/24 — 26/03/24 — 14 — 318.38 — 23.85 — 241 — 2984 — 96.9 — 306 — 152 — 18145.9 — 13,166 — 2,350 — 3 2 — 3" — 210 — 20/03/24 — 18/04/24 — 28 — 379.38 — 23.85 — 241 — 3484 — 115 — 306 — 152 — 18145.9 — 13,166 — 2,350 — 3
10	Cumplir a cabalidad con el cronograma de actividades	% de avance: 100% Descripción del avance: El cumplió con el cronograma de actividades inicial. Soporte/Evidencia: Cronograma de Actividades placa huellas de piedra del chulo y el ocal. PROGRAMACIÓN DE OBRA Proyecto No. 01:ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA ACTA DE INICIO DE FECHA 22-ENE-2024 ENERO / FEBRERO / MARZO / ABRIL — SEM 1 … SEM 2 1,1 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) 1,2 CONCRETO CLASE D, f'c=3000 psi (bases) 1,3 CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RA 1,4 CUNETA DE CONCRETO CLASE E. 2500 PSI FUNDI 1,5 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI. Proyecto No. 01:AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA 2,1 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) 2,2 CONCRETO CLASE D, f'c=3000 psi (bases) 2,3 CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RA 2,4 CUNETA DE CONCRETO CLASE E. 2500 PSI FUNDI 2,5 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI. RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS Representante Legal CC. 88.238.457
11	Realizar todas las obras de acuerdo con las consideraciones estipuladas en la Norma de Invias.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista ejecuto la obra de acuerdo con las consideraciones estipuladas en la norma INVIAS de guía de diseño de pavimento con placa huellas Soporte/Evidencia: Guía de Diseño de Pavimento Con Placa-Huella. 
12	Presentar al Interventor y/o supervisor informes semanales de avance de obra y los que EL MUNICIPIO les solicite.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista presentó los informes semanales, solicitados por la supervisión. Soporte/Evidencia: Informes semanales

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
DISTRICONS LTDA NIT. 900073040-2

CONTRATO No. 202300213

FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2024 - 10 DE FEBRERO DE 2024

PLACA HUELLA PIEDRA DEL CHULO

1. Llegada de material

2. Adicional se llevaron 14 metros de recebo para el cierre de la vía IMPORTANTE TENERLO EN CUENTA EN EL COBRO.

3. Se realizo la instalación de vallas informativas con el fin de dar a conocer a la comunidad la fecha de inicio de cierre de la vía.

4. Llegada y descargue de cemento inicialmente 400 bultos

5. Se realizo la afiliación de todo el personal a seguridad social, pensión y riesgos laborales.


<table>
<tr><th>NOMBRE</th><th>C.C.</th><th>CARGO</th><th>FECHA DE VINCULACION AL PROYECTO</th><th>FECHA FIN DE VICULACION AL PROYECTO</th></tr>
<tr><td>DIEGO HERNANDEZ</td><td>1.020.767.425</td><td>DIRECTOR DE OBRA</td><td>12/02/2024</td><td>30/03/2024</td></tr>
<tr><td>VICTOR CARDENAS</td><td>1.020.712.565</td><td>RESIDENTE DE OBRA</td><td>12/02/2024</td><td>30/03/2024</td></tr>
<tr><td>RICARDO ALMECIGA CRUZ</td><td>3.070.012</td><td>MAESTRO DE OBRA</td><td>12/02/2024</td><td>30/03/2024</td></tr>
<tr><td>GARCIA LOPEZ RAUL</td><td>3.195.049</td><td>AYUDANTE DE OBRA</td><td>12/02/2024</td><td>12/02/2024</td></tr>
<tr><td>CARDENAS MEDELLIN ROGELIO</td><td>3.086.133</td><td>AYUDANTE DE OBRA</td><td>12/02/2024</td><td>12/02/2024</td></tr>
<tr><td>HERRERA SOACHA PEDRO NEL</td><td>11.235.970</td><td>AYUDANTE DE OBRA</td><td>12/02/2024</td><td>12/02/2024</td></tr>
<tr><td>HERRERA SOACHA JAIME</td><td>11.235.969</td><td>AYUDANTE DE OBRA</td><td>12/02/2024</td><td>12/02/2024</td></tr>
</table>
DISTRICONS LTDA NIT. 900073040-2

CONTRATO No. 202300213

FECHA: 25 DE MARZO DE 2024 – 29 DE MARZO DE 2024

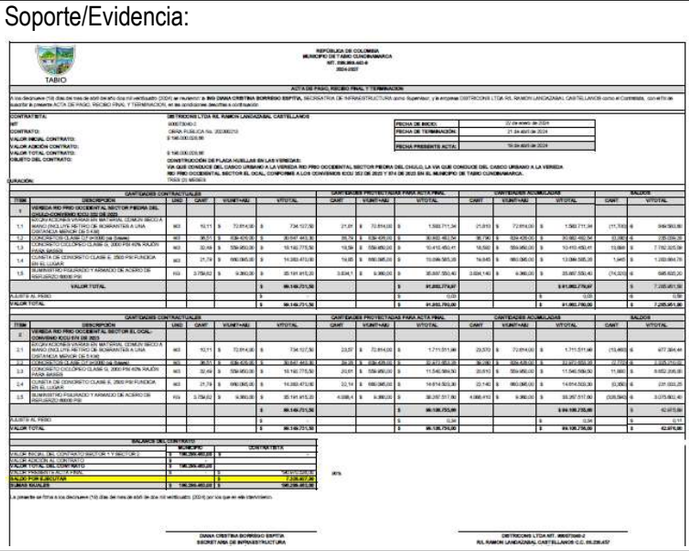
PLACA HUELLA PIEDRA DEL CHULO

1. Se procede a terminar de fundir y realizar los últimos detalles de la obra.

2. Se aplicaron capas de acabado para mejorar la durabilidad y estética de la placa huella.

3. Se realiza los últimos ajustes para la terminación de la placa huella, se realiza la respectiva hidratación.


</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="3">13</td>
<td rowspan="3">Realizar y presentar semanalmente el registro fotográfico, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.</td>
<td>% de avance: 100%</td>
</tr>
<tr>
<td>Descripción del avance:
El contratista presento el avance fotográfico de la ejecución de las actividades.</td>
</tr>
<tr>
<td>Soporte/Evidencia:</td>
</tr>
</table>

		 
14	Elaborar y presentar, actas parciales, final de obra y liquidación.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista realizo y entrego Acta Final correspondiente a las placa huellas de Piedra del Chulo y Ocal. Soporte/Evidencia: 

<table>
<tr><td rowspan="3">15</td><td rowspan="3">Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por la Interventoría y/o supervisión.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista ejecuto todas las actividades requeridas para cumplir con el programa de obra aprobado por la supervisión.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia:

<table>
<tr><th colspan="14">PROGRAMACIÓN DE OBRA</th></tr>
<tr><th colspan="14">Proyecto No. 01:ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA</th></tr>
<tr><th colspan="14">ACTA DE INICIO DE FECHA 22-ENE-2024</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">ENERO</th><th colspan="4">FEBRERO</th><th colspan="4">MARZO</th><th colspan="2">ABRIL</th></tr>
<tr><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th><th>SEM 3</th><th>SEM 4</th><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th><th>SEM 3</th><th>SEM 4</th><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th></tr>
<tr><td>1,1</td><td>EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1,2</td><td>CONCRETO CLASE D, fc=3000 psi (bases)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1,3</td><td>CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1,4</td><td>CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDI</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1,5</td><td>SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><th colspan="14">Proyecto No. 01:AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">ENERO</th><th colspan="4">FEBRERO</th><th colspan="4">MARZO</th><th colspan="2">ABRIL</th></tr>
<tr><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th><th>SEM 3</th><th>SEM 4</th><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th><th>SEM 3</th><th>SEM 4</th><th>SEM 1</th><th>SEM 2</th></tr>
<tr><td>2,1</td><td>EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2,2</td><td>CONCRETO CLASE D, fc=3000 psi (bases)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2,3</td><td>CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2,4</td><td>CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDI</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2,5</td><td>SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS
Representante Legal
CC. 88.238.457</td></tr>
<tr><td rowspan="3">16</td><td rowspan="3">Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con periodicidad máxima de 48 horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista entrego las áreas intervenidas limpias y adecuadas para su posterior uso.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia:
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">17</td><td rowspan="3">Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
A la fecha no se han reportado daños al personal ni a terceros durante la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia: No Aplica.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">18</td><td rowspan="3">Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista aportó las fichas técnicas de los materiales utilizados en la ejecución de la obra garantizando su calidad.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia:

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 8

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

<table>
<tr><th>PARÁMETROS FÍSICOS</th><th></th><th>NORMA DE ENSAYO</th><th>NTC 121 TIPO UG</th></tr>
<tr><td>Finura</td><td>Blaine, min. (cm²/gr)</td><td>NTC 33</td><td>A</td></tr>
<tr><td></td><td>Retenido Tamiz 45 µm (%)</td><td>NTC 294</td><td>A</td></tr>
<tr><td>Cambio de longitud por autoclave, expansión, máx. (%)</td><td></td><td>NTC 107</td><td>0.80</td></tr>
<tr><td>Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]</td><td>No menos de, minutos</td><td>NTC 118</td><td>45</td></tr>
<tr><td></td><td>No mas de, minutos</td><td>NTC 118</td><td>420</td></tr>
<tr><td>Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)</td><td></td><td>NTC 224</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.</td><td></td><td>NTC 4927</td><td>0.020</td></tr>
<tr><th>RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)</th><th></th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>3 días</td><td></td><td>NTC 220</td><td>8.0</td></tr>
<tr><td>7 días</td><td></td><td>NTC 220</td><td>15.0</td></tr>
<tr><td>28 días</td><td></td><td>NTC 220</td><td>24.0</td></tr>
</table>
A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

• En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
• Almacene el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
• Conserve el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
• Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">19</td><td rowspan="3">El CONTRATISTA se obliga a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista realizó informe de plan de manejo ambiental para cada una de las placa huellas.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
DISTRICONS Distribuciones- Construcciones- Servicios | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA PLACAS HUELLAS EN TABIO CUNDINAMARCA | DOCUMENTO CONTROLADO
PMA-001
FECHA: 2024-05-15 V: 02
Página 1 de 15

1. ÁREA DE INFLUENCIA

Esta definida como el espacio geográfico que se vera afectado-negativa y positivamente por los impactos que puedan ocurrir antes, durante y después de la etapa de construcción. De acuerdo por el área intervenida en este caso 2 tramos en el Municipio de Tabio, se define como Área Influencia Directa - AID, para el componente físico - biótico, el corredor vial en la zona de Piedra del Chulo y el sector el Ocal en donde se desarrollará el proyecto de construcción de las Placa Huella, con un ancho de 5 metros, las cuales se identifican a continuación:

Tabla 1.

<table>
<tr><td rowspan="2">Tabio Cundinamarca</td><td>Piedra del chulo</td><td>Área</td></tr>
<tr><td>El Ocal</td><td>Área</td></tr>
</table>
Imagen 1. Placa Huella sector El Ocal



Imagen 2. Placa Huella Sector de Piedra del Chulo


</td></tr>
<tr><td rowspan="3">20</td><td rowspan="3">Solicitar por escrito y justificar cualquier requerimiento de adición del valor o prórroga del plazo de ejecución o de contrato adicional según el caso.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista no solicito adiciones o prorrogas al contrato, ejecutando las actividades en el tiempo estipulado y con el valor contratado.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia: No aplica.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">21</td><td rowspan="3">Efectuar las reparaciones que sean necesarias a las áreas intervenidas, como consecuencia de los defectos de estabilidad y la mala calidad de los materiales de las áreas contiguas que presenten deterioro, durante un período de CINCO (5) años contado a partir de la entrega de las obras teniendo en cuenta la garantía de estabilidad establecida.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:

El contratista realizó la respectiva actualización de las pólizas de Cumplimiento contratos, correspondientes a al acta de Terminación y recibo final.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia: pólizas de cumplimiento

seguros mundial® tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PKJMG/r1xC7YkfdwD16rVA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 3 - BOGOTA

TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU520000000059-D002

<table>
<tr><td>No. PÓLIZA</td><td>8-100042889</td><td>No. ANEXO</td><td>2</td><td>No. CERTIFICADO</td><td>22224007</td><td>No. RIESGO</td><td></td></tr>
<tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td></td><td></td><td></td><td>FECHA DE EXPEDICIÓN</td><td>01/02/2024</td><td>SUC. EXPEDIDORA</td><td>AGENCIA BUCARAMANGA</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>DÍAS</td><td></td><td>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</td><td></td><td>VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA</td><td></td></tr>
<tr><td>00:00 Horas Del 22/01/2024</td><td>24:00 Horas Del 24/04/2029</td><td></td><td></td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>TOMADOR</td><td>DISTRICONS LTDA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>No. DOC. IDENTIDAD</td><td>900.073.040-2</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td>CALLE 17 N 12 - 69</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>TELÉFONO</td><td>3204898915</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO</td><td>MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA Y O INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>No. DOC. IDENTIDAD</td><td>899.999.443-9</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td>CARRERA 5 NO 4 - 27</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>TELÉFONO</td><td>8647148</td></tr>
<tr><td>BENEFICIARIO</td><td>MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA Y O INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>No. DOC. IDENTIDAD</td><td>899.999.443-9</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td>CARRERA 5 NO 4 - 27</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>TELÉFONO</td><td>8647148</td></tr>
</table>
OBJETO DE CONTRATO

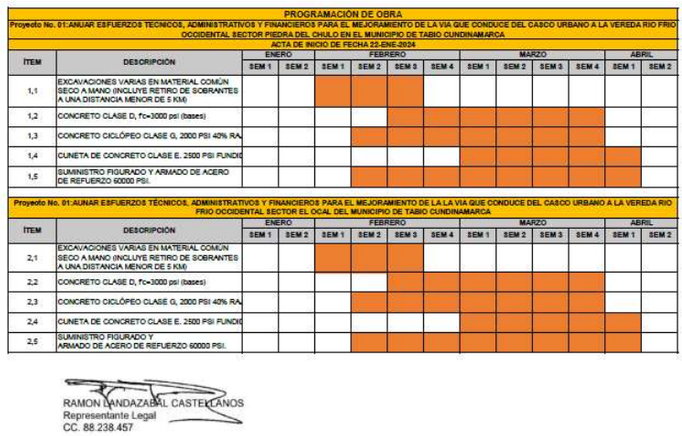
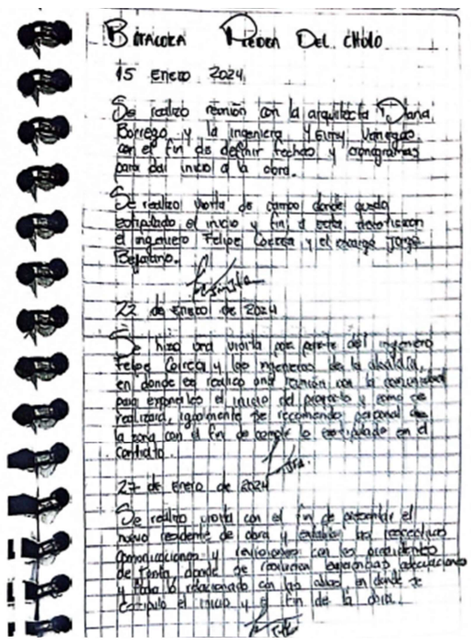
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SAMC-009-2023 , CUYO OBJETO ES

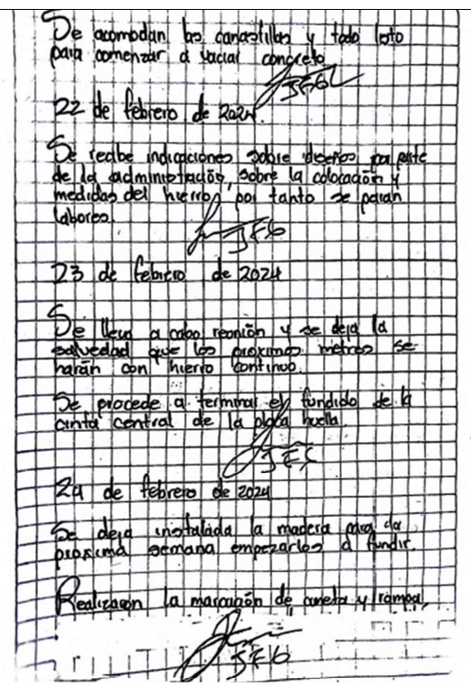
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VIA QUE

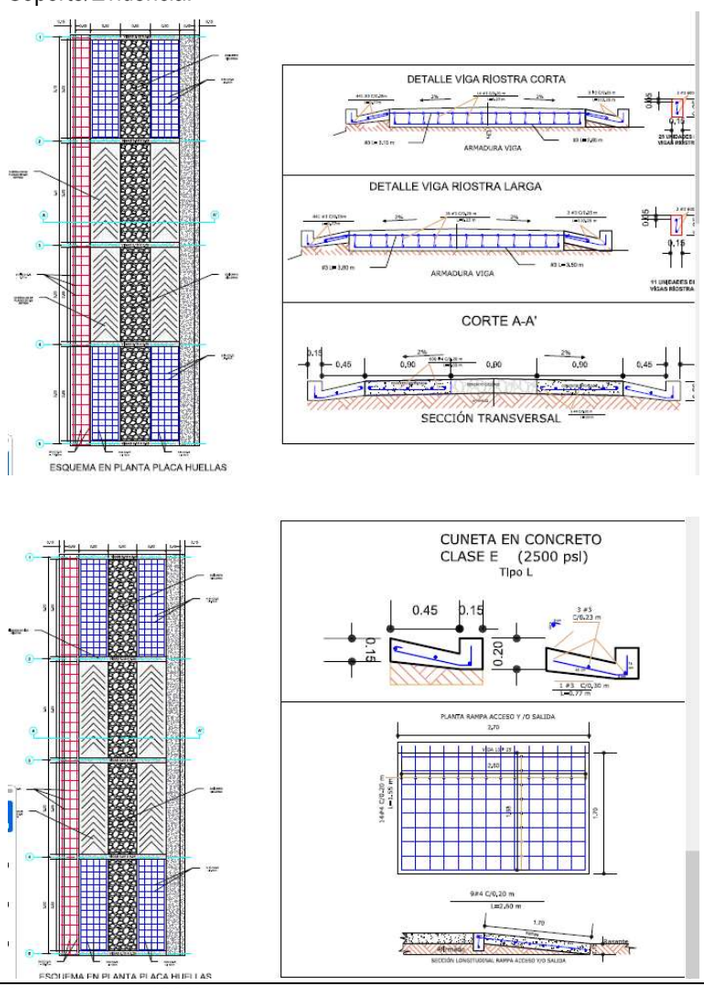
CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.

<table>
<tr><th>NOMBRE DEL AMPARO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA$</th><th>VALOR PRIMA$</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>00:00 Horas Del 22/01/2024</td><td>24:00 Horas Del 22/08/2024</td><td>19.829.946,30</td><td>23.144,00</td></tr>
<tr><td>PRESTACIONES SOCIALES</td><td>00:00 Horas Del 22/01/2024</td><td>24:00 Horas Del 24/04/2027</td><td>9.914.973,15</td><td>64.542,00</td></tr>
<tr><td>ESTABILIDAD DE LA OBRA</td><td>00:00 Horas Del 23/04/2024</td><td>24:00 Horas Del 24/04/2029</td><td>39.659.892,60</td><td>397.034,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>
</body>
</html>

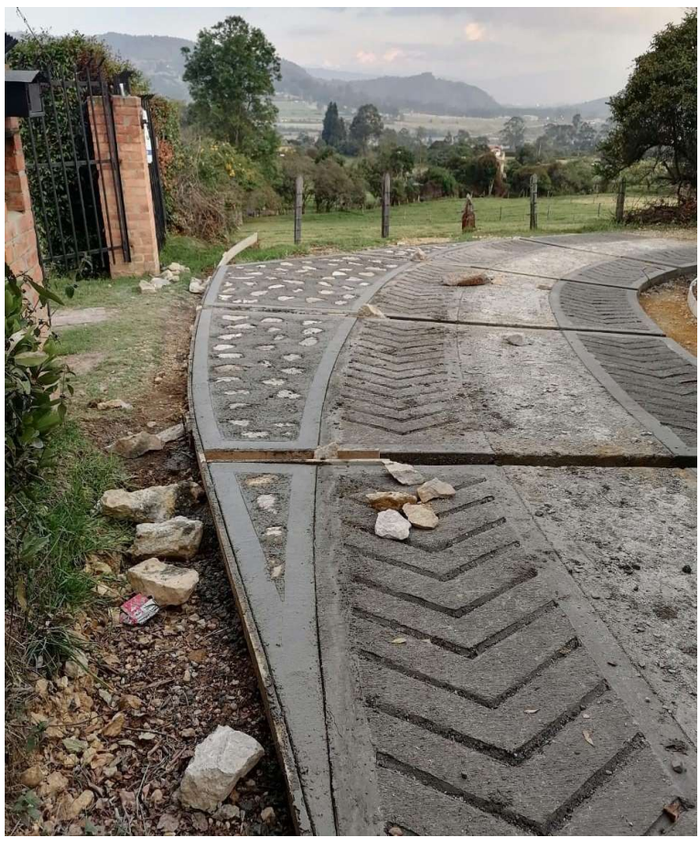
22	Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	% de avance: 100 % Descripción del avance: El contratista se compromete a mantener en confidencialidad la información técnica del proyecto Soporte/Evidencia: No Aplica.
23	Coordinar la correcta ejecución de los contratos de suministros e instalación de la dotación estructural y el sistema de seguridad.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista mantuvo durante la ejecución de la obra las acciones preventivas del sistema de seguridad, manteniendo capacitados a los trabajadores de los riesgos potenciales asociados a sus actividades. Soporte/Evidencia: **ANEXO E** **PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** **ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)** LEIDY ROCIO GARCIA identificado con CC 53,119.265, y con tarjeta profesional No. 144619-T,de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DISTRICONS LTDA identificada con NIT 900.073.040-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de PIE DE MONTE ARAUCANO, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En constancia, se firma en Arauquita, a los 19 días del mes de Junio de 2024 Nombre del Proponente DISTRICONS LTDA Nombre del Revisor fiscal: LEIDY ROCIO GARCIA Firma del Representante Legal o Apoderado: Leidy Garcia
24	El CONTRATISTA, en el momento en que sea firmado el contrato se pondrá en contacto con EL MUNICIPIO con el objeto de presentar el programa detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación Software tipo Project o similar en un diagrama de barras, discriminado en semanas.	% de avance: 100% Descripción del avance: Esta obligación la cumplió en contratista en la vigencia 2023. Soporte/Evidencia: La evidencia no aplica al presente periodo.
25	El programa de trabajo acordado será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del Supervisor y la verificación por parte de EL MUNICIPIO. En caso de que el CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo, el Supervisor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y, en general, las acciones	% de avance: 100% Descripción del avance: De acuerdo con el tiempo establecido en el contrato, se está ejecutando en los tiempos estipulados. Soporte/Evidencia:

	necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para CONTRATISTA a adoptar EL MUNICIPIO.	 PROGRAMACIÓN DE OBRA Proyecto No. 01:ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA ACTA DE INICIO DE FECHA 22-ENE-2024 ENERO / FEBRERO / MARZO / ABRIL (SEM 1 – SEM 2 – SEM 3 – SEM 4) ÍTEM 1,1 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) ÍTEM 1,2 CONCRETO CLASE D, fc=3000 psi (bases) ÍTEM 1,3 CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RA ÍTEM 1,4 CUNETA DE CONCRETO CLASE E. 2500 PSI FUNDI ÍTEM 1,5 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI. Proyecto No. 01:AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA ENERO / FEBRERO / MARZO / ABRIL (SEM 1 – SEM 2 – SEM 3 – SEM 4) ÍTEM 2,1 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) ÍTEM 2,2 CONCRETO CLASE D, fc=3000 psi (bases) ÍTEM 2,3 CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RA ÍTEM 2,4 CUNETA DE CONCRETO CLASE E. 2500 PSI FUNDI ÍTEM 2,5 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI. RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS Representante Legal CC. 88.238.457
26	La renuencia de las medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Tales requerimientos del Supervisor no incrementarán el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el PROPONENTE con la entrega de la propuesta.	% de avance: 100%% Descripción del avance: El contratista no se opuso a las observaciones realizadas por la supervisión. Soporte/Evidencia: No Aplica.
27	Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y remplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el Interventor o EL MUNICIPIO.	% de avance: 100% Descripción del avance: Durante la ejecución de este periodo no se han presentado inconformidades de obra. Soporte/Evidencia:
28	Toda solicitud de visita y consulta que requiera el CONTRATISTA adicional a las autorizadas por EL MUNICIPIO como obligación del constructor y que requiera desplazamiento del equipo profesional de éste, será a costo del CONTRATISTA estos gastos. Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y/o del director de la Interventoría y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de EL MUNICIPIO.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista llevo una bitácora por frente de obra, donde registro por escrito todas las tareas relacionadas con la construcción de la placa huella. Soporte/Evidencia:  Bitácora Piedra Del Chulo 15 enero 2024 Se realizo reunion con la arquitecta Daria Borrego y la ingeniera Yeimy Venegas con el fin de definir trabajo y cronogramas para dar inicio a la obra. Se realizo visita de campo donde quedo establecido el inicio y fin de estas actividades el ingeniero Felipe Correa y el cargo Jorge Rodriguez. 22 de enero de 2024 Se hizo una visita por parte del ingeniero Felipe Correa y los ingenieros de la alcaldia, en donde se realizo una reunion con la contratista para empezar el inicio del proyecto y como se realizara, igualmente se recomendo personal para la obra con el fin de cumplir lo estipulado en el contrato. 27 de enero de 2024 Se realizo visita con el fin de presentar el nuevo residente de obra y entablar los respectivos comunicados y relaciones con los propietarios de fincas, donde se realizara excavaciones ejecutando y fijar lo relacionado con los cables en donde se ejecuto el inicio y el fin de la obra.

		 De acomodan las canastillas y todo listo para comenzar a vaciar concreto 22 de febrero de 2024. Se recibe indicaciones sobre diseños por parte de la administración, sobre la colocación y medidas del hierro, por tanto se paran labores. 23 de febrero de 2024 Se lleva a cabo reunión y se deja la salvedad que los proximos metros se harán con hierro continuo. Se procede a terminar el fundido de la cinta central de la placa huella. 24 de febrero de 2024 Se deja instalada la madera para la proxima semana empezarlos a fundir. Realizaron la marcación de cuneta y rampa.
29	El CONTRATISTA deberá suministrar e instalar una (1) valla informativa de acuerdo con el modelo suministrado.	% de avance: 100% Descripción del avance: Esta obligación la cumplió al momento de iniciar actividades en el frente de obra Soporte/Evidencia:  

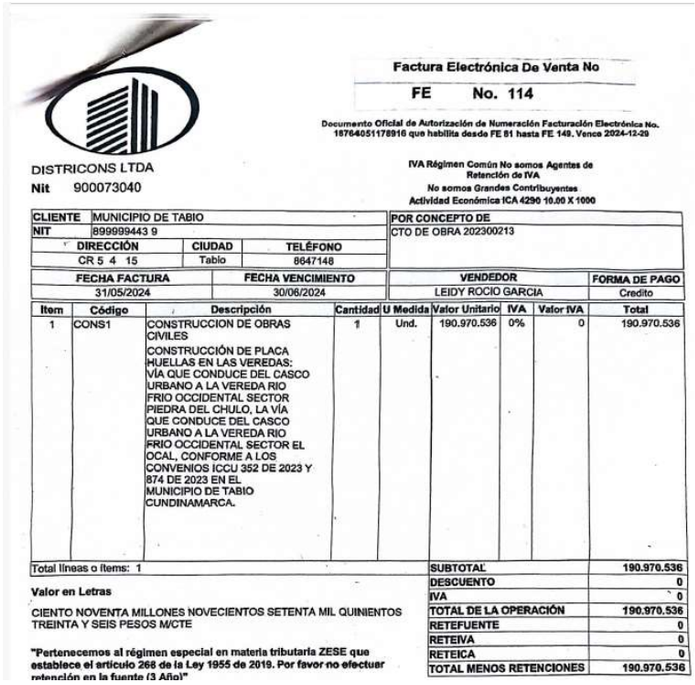
30	El CONTRATISTA deberá elaborar los planos record de todos los diseños y demás, los cuales deberán ser entregados a EL MUNICIPIO en el recibo final de obra, en medio impreso y magnético.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista elaboro los planos records solicitados por la supervisión. Soporte/Evidencia: 
31	El contratista debe mantener indemne al Municipio de TABIO, de cualquier reclamo proveniente de terceros que tenga como causa de sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista se compromete a salvaguardar al Municipio de Tabio de cualquier reclamo proveniente de la ejecución del contrato. Soporte/Evidencia: No Aplica.
32	Acatar la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista se comprometió a acatar, preservar, hacer respetar y cumplir la constitución y demás normas. Soporte/Evidencia: No Aplica.
33	Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con el objeto del contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA." Soporte/Evidencia:





		
34	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas en los pliegos y consignadas en la propuesta.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con la naturaleza del pliego de condiciones aportando informes requeridos, plan de manejo ambiental, plan de manejo de tránsito, plan de calidad, programa de gerencia de proyectos, plan SST y apoyo a la industria nacional requerido en el pliego de condiciones. Soporte/Evidencia: condiciones requeridas en el pliego de condiciones final. **PLAN DE CALIDAD** **202300213 "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA"** Desarrollado de acuerdo con las Normas: ICONTEC NTC ISO 9001: 2015. Sistemas de Gestión de la Calidad ICONTEC NTC ISO 10005: 2019. Directrices para los planes de calidad

		DISTRICONS LTDA NIT. 900073040-2 CONTRATO No. 202300213  PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO   DISTRICONS LTDA NIT. 900073040-2 CONTRATO No. 202300213 1.2 PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL AVALADO
35	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad contratante y la supervisión del contrato.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista aceptó las indicaciones que desde la supervisión se le impartieron Soporte/Evidencia: No Aplica.
36	Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista radicó las facturas respectivas al avance financiero de acuerdo con el balance avalado por la supervisión.

		Soporte/Evidencia: 

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 114

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764051178916 que habilita desde FE 81 hasta FE 149. Vence 2024-12-29

DISTRICONS LTDA
Nit 900073040

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TABIO		POR CONCEPTO DE
NIT	899999443 9		CTO DE OBRA 202300213
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CR 5 4 15	Tabio	8647148	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
31/05/2024	30/06/2024	LEIDY ROCIO GARCIA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONS1	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.	1	Und.	190.970.536	0%	0	190.970.536

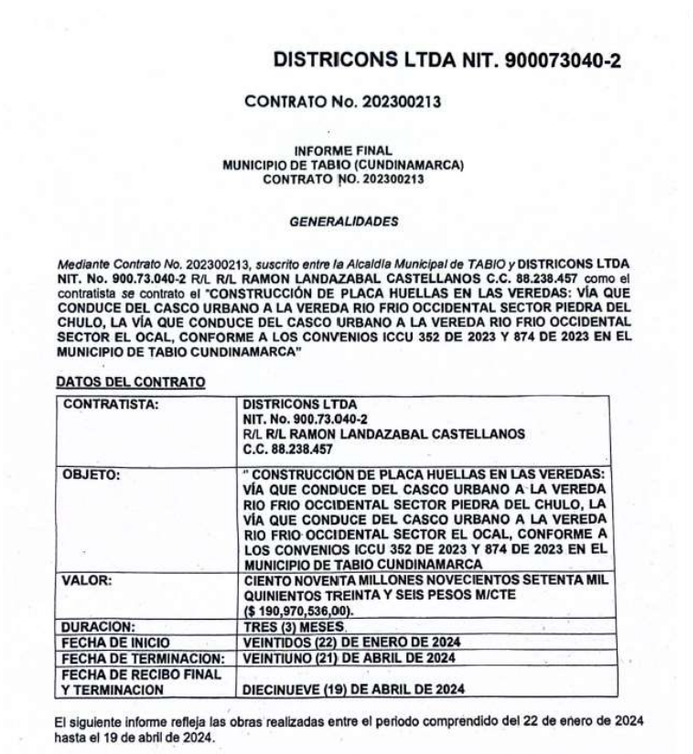
Total lineas o items: 1

SUBTOTAL	190.970.536
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	190.970.536
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	190.970.536

Valor en Letras

CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

"Pertenecemos al régimen especial en materia tributaria ZESE que establece el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019. Por favor no efectuar retención en la fuente (3 Año)"

37	Para adelantar el trámite y aprobación de las facturas, el contratista deberá presentar a la Interventoría y/o supervisión, un informe de avance de ejecución de obra y los comprobantes de afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos profesionales) y parafiscales del personal destinado a la ejecución de la obra.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista presentó el respectivo informe de avance de ejecución por cada una de las placa huellas Soporte/Evidencia: 

DISTRICONS LTDA NIT. 900073040-2

CONTRATO No. 202300213

INFORME FINAL
MUNICIPIO DE TABIO (CUNDINAMARCA)
CONTRATO NO. 202300213

GENERALIDADES

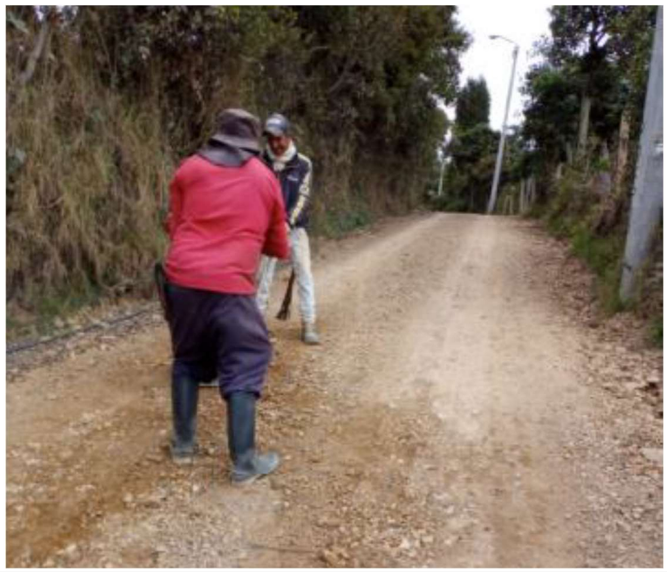
Mediante Contrato No. 202300213, *suscrito entre la Alcaldía Municipal de TABIO y* **DISTRICONS LTDA NIT. No. 900.73.040-2** R/L **R/L RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS C.C. 88.238.457** como el contratista se contrato el **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA"**

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**DISTRICONS LTDA** **NIT. No. 900.73.040-2** **R/L R/L RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS** **C.C. 88.238.457**
OBJETO:	**" CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA**
VALOR:	**CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 190,970,536,00).**
DURACION:	**TRES (3) MESES**
FECHA DE INICIO	**VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION:	**VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2024**
FECHA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION	**DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024**

El siguiente informe refleja las obras realizadas entre el periodo comprendido del 22 de enero de 2024 hasta el 19 de abril de 2024.

38	Seleccionar para la ejecución de la obra, personal altamente calificado e idóneo, en lo posible mano de obra de la región, que cumpla como mínimo con los requisitos exigidos en la parte técnica de	% de avance: 100% Descripción del avance: Desde la supervisión se verifico que el personal profesional y de mano de obra no calificada cumpliera con lo requerido para la correcta ejecución de la obra.

	los pliegos y los demás que sean necesarios para la correcta ejecución de la obra.	Soporte/Evidencia: Listado de personal en obra. DISTRICONS Distribuciones- Construcciones- Servicios **PERSONAL DE OBRA** **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA** **NOMBRE** / **C.C.** / **CARGO** / **FECHA DE VINCULACION AL PROYECTO** / **FECHA FIN DE VICULACION AL PROYECTO** DIEGO HERNANDEZ / 1.020.767.425 / DIRECTOR DE OBRA / 12/02/2024 / 30/03/2024 VICTOR CARDENAS / 1.020.712.565 / RESIDENTE DE OBRA / 12/02/2024 / 30/03/2024 RICARDO ALMECIGA CRUZ / 3.070.012 / MAESTRO DE OBRA / 12/02/2024 / 30/03/2024 GARCIA LOPEZ RAUL / 3.195.049 / AYUDANTE DE OBRA / 12/02/2024 / 12/02/2024 CARDENAS MEDELLIN ROGELIO / 3.086.133 / AYUDANTE DE OBRA / 12/02/2024 / 12/02/2024 HERRERA SOACHA PEDRO NEL / 11.235.970 / AYUDANTE DE OBRA / 12/02/2024 / 12/02/2024 HERRERA SOACHA JAIME / 11.235.969 / AYUDANTE DE OBRA / 12/02/2024 / 12/02/2024 
39	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista mantuvo actualizadas las pólizas requeridas. Soporte/Evidencia:  seguros mundial® tu compañía siempre NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES Código de Seguridad: PKjMG/r1xC7YkfdwD16rVA== COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001 No. PÓLIZA 8-100042889 / No. ANEXO 2 / No. CERTIFICADO 22224007 / No. RIESGO TIPO DE DOCUMENTO / FECHA DE EXPEDICIÓN 01/02/2024 / SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BUCARAMANGA VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 22/01/2024 — VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 24/04/2029 — DÍAS — VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: N/A — VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA: N/A TOMADOR: DISTRICONS LTDA — No. DOC. IDENTIDAD: 900.073.040-2 DIRECCIÓN: CALLE 17 N 12 - 69 — TELÉFONO: 3204898915 ASEGURADO: MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA Y O INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE — No. DOC. IDENTIDAD: 899.999.443-9 DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO 4 - 27 — TELÉFONO: 8647148 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA Y O INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE — No. DOC. IDENTIDAD: 899.999.443-9 DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO 4 - 27 — TELÉFONO: 8647148 OBJETO DE CONTRATO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SAMC-009-2023 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. NOMBRE DEL AMPARO / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA / SUMA ASEGURADA$ / VALOR PRIMA$ CUMPLIMIENTO: 00:00 Horas Del 22/01/2024 — 24:00 Horas Del 22/08/2024 — 19.829.946,30 — 23.144,00 PRESTACIONES SOCIALES: 00:00 Horas Del 22/01/2024 — 24:00 Horas Del 24/04/2027 — 9.914.973,15 — 64.542,00 ESTABILIDAD DE LA OBRA: 00:00 Horas Del 23/04/2024 — 24:00 Horas Del 24/04/2029 — 39.659.892,60 — 397.034,00
40		% de avance: 100%

	Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene.	Descripción del avance: El contratista entrego el respectivo informe ambiental, plan de manejo de tráfico y seguridad y salud en el trabajo.
		Soporte/Evidencia: DISTRICONS LTDA NIT. 900073040-2 CONTRATO No. 202300213  PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO  

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

1.2. ÁREA DE INFLUENCIA FISICO – BIOTICA (AID)

El espacio de afectación potencial está determinado para dos escenarios o ámbitos de incidencia de una parte, el entorno requerido para la ejecución de las actividades y en el segundo caso para el entorno asociado a zonas de disposición de material sobrante, zonas de acopio estas si se hacen necesarias, cabe resaltar que por el área de influencia de la placa huella no se hace necesario ya que los materiales van hacer traídos de acuerdo a lo que se va utilizando para evitar el desperdicio del mismo.

El área de influencia directa corresponde al espacio físico - biótico dentro del cual se llevarán a cabo las actividades constructivas del proyecto, construcción de la placa teniendo en cuenta que los estudios y los diseños ya fueron contemplados por la gobernación de Cundinamarca y la alcaldía Municipal.

Para el reconocimiento de los componentes del medio natural, el área de influencia directa hace referencia a la franja de terreno o área de intervención puntual de la obra, considerando dentro de un espacio físico paralelo al diseño geométrico propuesto para cada tramo.

Sin embargo, cabe denotar que no se tienen en cuenta espacios territoriales ájenos al área de influencia ya que no se contara con maquinaria pesada que conlleve a afectaciones ligeras de estos espacios, esto debido a que ya se realizó la excavación y la nivelación del terreno por parte de la Alcaldía Municipal.

1.3. ASPECTOS FISICOS - BIOTICOS

El proyecto se desarrollará en el municipio de Tabio Cundinamarca, en las veredas vía que conduce del casco urbano a la vereda rio frio occidental sector piedra del chulo, la vía que conduce del casco urbano a la vereda rio frio occidental sector el ocal. Se aclara que en la zona del proyecto no existen:

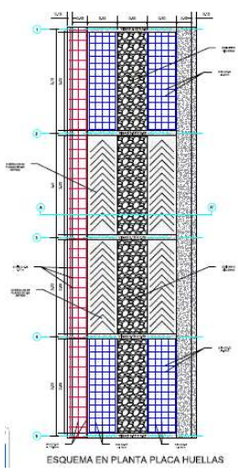
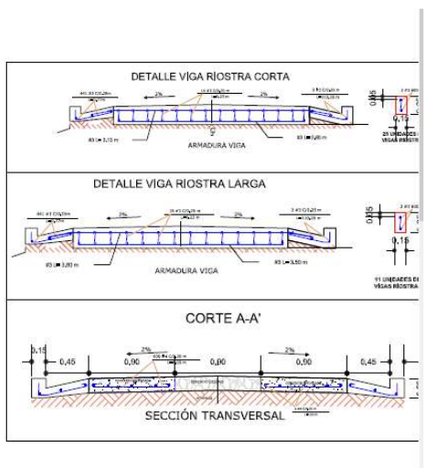
Zonas protegidas
Zonas de conservación
Sistemas de Parques Nacionales
Reservas forestales
Humedales, ni reservas municipales ni regionales de carácter ecológico.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

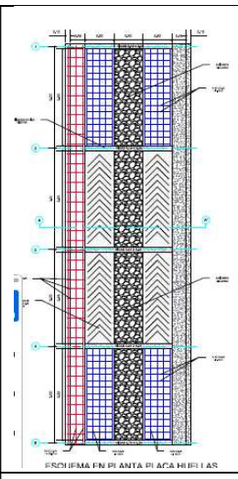
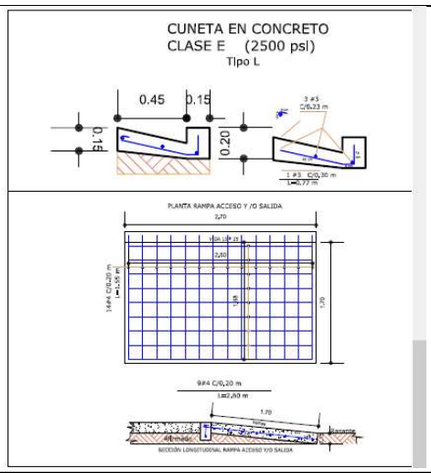
Tabla 2. Resumen del contrato de obra

CONTRATISTA:	DISTRICONS LTDA NIT. No. 900.73.040-2 R/L R/L RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS C.C. 88.238.457
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO
</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="3">41</td>
<td rowspan="3">Entregar los planos récord de deberán ser entregados a EL MUNICIPIO en el recibo final de obra.</td>
<td>% de avance: 100%</td>
</tr>
<tr>
<td>Descripción del avance:

El contratista elaboro los planos records solicitados por la supervisión.</td>
</tr>
<tr>
<td>Soporte/Evidencia:


ESQUEMA EN PLANTA PLACA HUELLAS


</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

</td></tr>
<tr><td rowspan="3">42</td><td rowspan="3">Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista certifica cumplir con los aporte de seguridad social y parafiscales, adicionalmente se verifican planillas en el sistema.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia:

ANEXO E
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY
789 DE 2002
(PERSONAS
JURÍDICAS)

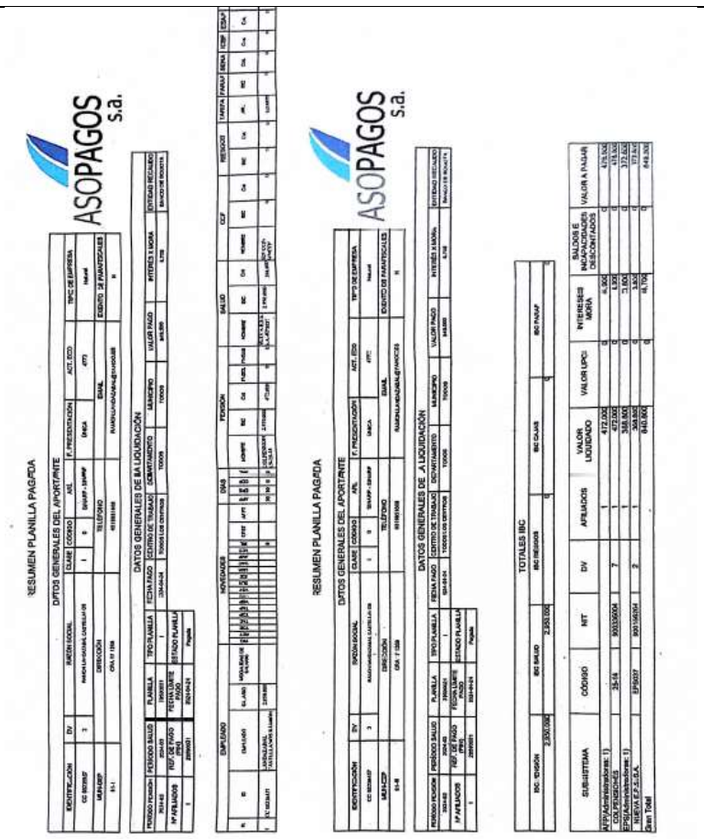
LEIDY ROCIO GARCIA Identificado con CC 53,119.265, y con tarjeta profesional No. 144619-T,de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DISTRICONS LTDA identificada con NIT 900.073.040-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de PIE DE MONTE ARAUCANO, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Arauquita, a los 19 días del mes de Junio de

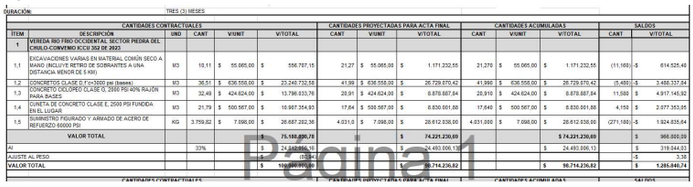
2024 Nombre del Proponente DISTRICONS LTDA

Nombre del Revisor fiscal: LEIDY ROCIO GARCIA

Firma del Representante Legal o Apoderado: Leidy Garcia</td></tr>
</table>

		 RESUMEN PLANILLA PAGADA ASOPAGOS S.A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN TOTALES IBC SUBSISTEMA / CÓDIGO / NIT / DV / APLICADOS / IBC SALUD / IBC PENSIÓN / IBC RIESGOS / IBC PARAFIS / VALOR LIQUIDADO / VALOR UPC / INTERESES MORA / SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS / VALOR A PAGAR SALUD 25-14 900336004 7 1 2.383.000 2.383.000 2.383.000 417.200 417.200 0 4.800 412.400 PENSIÓN 25-14 900156264 2 1 2.383.000 2.383.000 2.383.000 368.900 368.900 0 15.800 353.100 RIESGOS LABORALES 25-14 830053105 1 1 2.383.000 2.383.000 2.383.000 304.300 304.300 0 8.700 295.600 Gran Total 6 3 7.149.000 7.149.000 7.149.000 1.090.400 1.090.400 0 29.300 1.061.100
43	Constituir las garantías respectivas.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista mantuvo actualizadas las pólizas requeridas Soporte/Evidencia:  seguros mundial® tu compañía siempre COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. PÓLIZA 8-100042889 No. ANEXO 2 No. CERTIFICADO 22224807 No. RIESGO TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICIÓN 01/02/2024 SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BUCARAMANGA VIGENCIA DESDE 22/01/2024 VIGENCIA HASTA 24/04/2029 TOMADOR DISTRICONS LTDA No. DOC. IDENTIDAD 900.073.040-2 ASEGURADO MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA Y O INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE No. DOC. IDENTIDAD 899.999.443-9 BENEFICIARIO MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA Y O INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE No. DOC. IDENTIDAD 899.999.443-9 OBJETO DE CONTRATO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SAMC-009-2023 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. NOMBRE DEL AMPARO / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA / SUMA ASEGURADA$ / VALOR PRIMA$ CUMPLIMIENTO 00:00 Horas Del 22/01/2024 24:00 Horas Del 22/08/2024 19.829.946,30 23.144,00 PRESTACIONES SOCIALES 00:00 Horas Del 22/01/2024 24:00 Horas Del 24/04/2027 9.914.973,15 64.542,00 ESTABILIDAD DE LA OBRA 00:00 Horas Del 23/04/2024 24:00 Horas Del 24/04/2029 39.659.892,60 397.034,00
44	Adicionalmente el CONTRATISTA debe presentar los documentos que se señalan a continuación: 1. Acreditar el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, debidamente aprobado por la Interventoría y/o Supervisión, de la Protección Social de Colombia. 2. Presentar el panorama de riesgos para el proyecto, conforme con las normas. Requisitos mínimos para su elaboración. 3. Presentar el plan de inducción a desarrollar durante el proyecto el cual debe incluir charlas	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista presentó en su informe de seguridad y salud en el trabajo inducción y charlas enfocadas a informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales durante la ejecución de la obra. Soporte/Evidencia:

	diarias de cinco minutos que incluyan temas relacionados con la seguridad industrial. 4. Las demás que por ley o contrato le correspondan y las establecidas en el pliego de condiciones base del proceso de selección.	**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO**  Elaboró: Erika Yulieth Ramirez León, Asesor HSEQ Revisó: Ramón Landazábal Castellanos, Representante Legal Encargado Aprobó: Ramón Landazábal Castellanos, Representante Legal Encargado **FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** ACTA DE REUNIÓN EMA: GENERALIDADES SG - SST UGAR: MUNICIPIO DE TABIO ECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024 ORA DE INICIO: 8:00 AM — HORA DE FINALIZACIÓN: 8:30 AM RGANIZADA POR: Dotaciones SAS ASISTENTES NOMBRES / ROL EN EL COSPASST / FIRMA Jicardo Almeaga Cive. — Maestro obra. Jraul lopez Garcia — Ayudante obra — raul lopez Rogelio Cardenas Medellin — Ayudante obra — Rogelio Cardenas adio Nel Herrera Sbacha. — Ayudante obra — Pedro Nel Herrera ziure Herrera Sbacha — Ayudante obra. — Jaime Herrera rge Betancno — Administrador empresa Erika Ramirez. — PUNTOS TRATADOS la presente reunión se presentaron los siguientes temas: 1. Revisión de actividades ejecutadas en el arco de SG - SST 2. Programación de actividades a ejecutar en el mes correspondiente. 3. Actividades rias, aportes de los presentes en acciones propias del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el abajo ACUERDOS TOMADOS
45	Pagar a favor del Municipio una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato o de la respectiva adición, de conformidad con el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, prorrogada por la Ley 548 de 2002, modificada por el artículo 37 de la Ley 782 de 2002, modificada a su vez por el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista acata los artículos en mención y acepta pagar a favor de la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato Soporte/Evidencia: Documentación financiera.

46	El contratista se deberá reunir con la Interventoría para que conjuntamente desarrollen el balance general del proyecto y la interventoría revise los documentos antes mencionados emitiendo concepto favorable y visto bueno para que sean entregados a la Entidad o profesional delegado para la Supervisión.	% de avance: 100% Descripción del avance: Se realizaron mesas técnicas con la supervisión, considerando que el proyecto no cuenta con una interventoría, donde se solicita al contratista realizar balance de obra, para cada uno de los frentes. Soporte/Evidencia: 
47	Los cambios que se consideren necesarios en los materiales, en los acabados especificados o que proponga el contratista, o cuando haya dudas, por existir contradicciones reales o aparentes entre las especificaciones, deberán ser consultados por escrito con el profesional encargado, (Interventor y Supervisor), del seguimiento de las obras y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de esta instancia. En caso contrario cualquier trabajo ejecutado será por cuenta y riesgo del contratista.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista fue conocedor de las obligaciones del contrato por lo cual desde la supervisión no se aceptaron cambios, que no hubiesen sido solicitados previamente por escrito. Soporte/Evidencia: No Aplica.
48	Cualquier modificación a la que hubiere lugar dentro del desarrollo de la obra, requerirá la autorización del supervisor.	% de avance: 100% Descripción del avance: No se presentaron modificaciones Soporte/Evidencia: No Aplica.
49	Será obligación del contratista verificar y rectificar medidas en obra antes de iniciar trabajos. Cualquier discrepancia debe ser aclarada con el Interventor y/o Supervisor, y consignada en el libro de obra, pues en caso contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra, el costo será por cuenta del contratista.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista es consciente de que todas las modificaciones necesarias para que la obra cumpla con la calidad requerida serán asumidas por él. Soporte/Evidencia: No Aplica.
50	Todos los materiales empleados para las obras del presente proceso de los bienes que suministrará EL CONTRATISTA deberán ser nuevos y	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista aporta fichas técnicas de los materiales utilizados en obra garantizando su calidad.

Página1

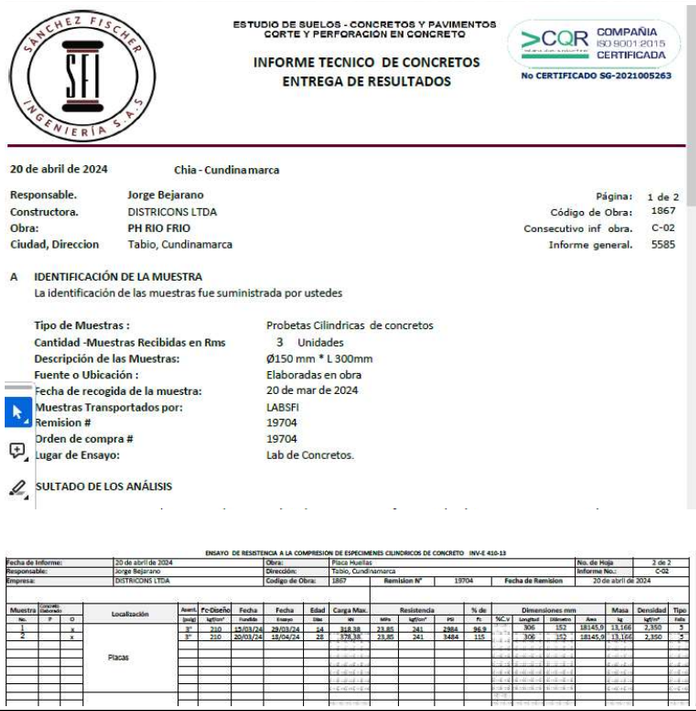
	de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando éstas se especifiquen.	Soporte/Evidencia: FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 10 **CEMENTO GRIS DE USO GENERAL** Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general. Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG). **USOS:** • Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados. • Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas. • Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas. • Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales. • Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato. **BENEFICIOS:** **VENTAJAS CONSTRUCTIVAS** • Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación. Cordial saludo, El suscrito **RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS**, identificado con cedula de Ciudadanía **No. 88.238.457** expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal de **DISTRICONS NIT: 900.073.040-2**, declaro que el acero y el cemento son de bien Nacional y cuentan con todas las certificaciones y normas. Adjuntamos fichas correspondientes **VARILLA CORRUGADA (Multimarcas)** **Descripción** Barras de acero rectas de sección circular, en cuya superficie presenta alto relieves denominados corrugas o resaltes, obtenidos por laminación en caliente. Las barras para construcción se identifican por su diámetro, que puede ser en pulgadas o milímetros (tabla #1) y las longitudes usuales son de 6, 9, 12 y 14 metros de largo, aunque según requerimiento del cliente producimos referencias de longitudes, se puede diseñar a otros cortes. **Propiedades** • Adecuada relación entre resistencia máxima y fluencia. • Buena ductabilidad (porcentaje de alargamiento). • Alta soldabilidad. • Excelente adherencia al concreto por las características dimensionales de los resaltes. Este producto se fabrica bajo las especificaciones de la norma técnica colombiana NTC-2289 "Barras Corrugadas y Lisas de Acero de Baja Aleación, para refuerzo de concreto", certificado por el Sello de Calidad ICONTEC y el sello de conformidad de reglamento 1513, indica que este producto cumple con los requisitos de este referencial técnico. **NORMAS TÉCNICAS** \| NTC-2289
51	Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, éste deberá ser el más apropiado para su finalidad, de acuerdo con la norma	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista garantizó la calidad de los materiales y sus especificaciones mediante la confirmación con ensayos de laboratorio.

	técnica que aplique. No se permitirán sustituciones en las normas o en la calidad de los materiales sin la autorización previa y por escrito del Interventor y/o Supervisor	Soporte/Evidencia: Cordial saludo, El suscrito **RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS**, identificado con cedula de Ciudadanía **No. 88.238.457** expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal de **DISTRICONS NIT: 900.073.040-2**, declaro que el acero y el cemento son de bien Nacional y cuentan con todas las certificaciones y normas. Adjuntamos fichas correspondientes **VARILLA CORRUGADA (Multimarcas)** **Descripción** Barras de acero rectas de sección circular, en cuya superficie presenta alto relieves denominados corrugas o resaltes, obtenidos por laminación en caliente. Las barras para construcción se identifican por su diámetro, que puede ser en pulgadas o milímetros (tabla #1) y las longitudes usuales son de 6, 9, 12 y 14 metros de largo, aunque según requerimiento del cliente producimos referencias de longitudes, se puede diseñar a otros cortes. **Propiedades** • Adecuada relación entre resistencia máxima y fluencia. • Buena ductabilidad (porcentaje de alargamiento). • Alta soldabilidad. • Excelente adherencia al concreto por las características dimensionales de los resaltes. Este producto se fabrica bajo las especificaciones de la norma técnica colombiana NTC-2289 "Barras Corrugadas y Lisas de Acero de Baja Aleación, para refuerzo de concreto", certificado por el Sello de Calidad ICONTEC y el sello de conformidad de reglamento 1513, indica que este producto cumple con los requisitos de este referencial técnico. **NORMAS TÉCNICAS** \| NTC-2289
52	El contratista está obligado a proteger todas las obras a medida que estas se ejecutan, con miras a la entrega final a satisfacción del Interventor y /o Supervisión y la Alcaldía Municipal de Tabio.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista protegió las placa huellas mediante cerramientos viales impidiendo el paso vehicular evitado afectaciones en la obra Soporte/Evidencia: 

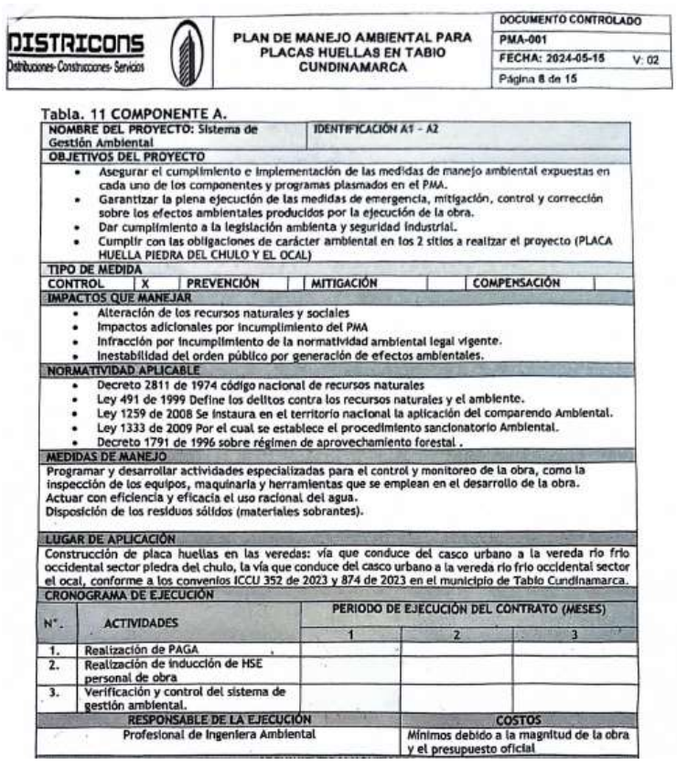
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">53</td><td rowspan="3">La persona que efectué las labores deberá portar la vestimenta adecuada y cómoda para la buena funcionalidad como overol, guantes, gafas protectoras y demás que considere el Interventor y Supervisor importantes, que se rijan de acuerdo a las normas de seguridad industrial</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El personal que ejecuto la obra cumplió con los elementos de protección personal.</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia: Durante las visitas técnicas se evidenció que el personal contaba con sus Elementos de Protección Personal y su respectiva Dotación.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">54</td><td rowspan="3">El contratista en coordinación con el Interventor y Supervisor, presentara informes periódicos de cada uno de los trabajos realizados donde demuestre el estado, avance y dificultad de las actividades.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista presentó los respectivos informes de ejecución de obra por cada una de las placa huellas</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia:

DISTRICONS Distribuciones- Construcciones- Servicios | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA PLACAS HUELLAS EN TABIO CUNDINAMARCA | DOCUMENTO CONTROLADO | PMA-001 | FECHA: 2024-05-15 V: 02 | Página 1 de 15
1. ÁREA DE INFLUENCIA
Esta definida como el espacio geográfico que se vera afectado-negativa y positivamente por los impactos que puedan ocurrir antes, durante y después de la etapa de construcción. De acuerdo por el área intervenida en este caso 2 tramos en el Municipio de Tabio, se define como Área Influencia Directa - AID, para el componente físico - biótico, el corredor vial en la zona de Piedra del Chulo y el sector el Ocal en donde se desarrollará el proyecto de construcción de las Placa Huella, con un ancho de 5 metros, las cuales se identifican a continuación:
Tabla 1.
Tabio Cundinamarca | Piedra del chulo | Área
El Ocal | Área
Imagen 1. Placa Huella sector El Ocal
Imagen 2. Placa Huella Sector de Piedra del Chulo</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="3">55</td><td rowspan="3">Ejecutar las obras las cuales deben cumplir con las normas de ensayo de materiales para carreteras y especificaciones generales de construcción para carreteras del instituto nacional de vías – versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por el ICCU.</td><td>% de avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El contratista presenta los resultados de los ensayos de laboratorio requeridos garantizando la calidad de los materiales</td></tr>
<tr><td>Soporte/Evidencia:


ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACION EN CONCRETO
INFORME TECNICO DE CONCRETOS
ENTREGA DE RESULTADOS
No CERTIFICADO SG-2021005263
20 de abril de 2024 Chia - Cundinamarca
Responsable. Jorge Bejarano
Constructora. DISTRICONS LTDA
Obra: PH RIO FRIO
Ciudad, Direccion Tabio, Cundinamarca
Página: 1 de 2
Código de Obra: 1867
Consecutivo inf obra. C-02
Informe general. 5585
A IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA
La identificación de las muestras fue suministrada por ustedes
Tipo de Muestras : Probetas Cilindricas de concretos
Cantidad -Muestras Recibidas en Rms 3 Unidades
Descripción de las Muestras: Ø150 mm * L 300mm
Fuente o Ubicación : Elaboradas en obra
Fecha de recogida de la muestra: 20 de mar de 2024
Muestras Transportados por: LABSFI
Remision # 19704
Orden de compra # 19704
Lugar de Ensayo: Lab de Concretos.
SULTADO DE LOS ANÁLISIS

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO INV-E 410-13
Fecha de Informe: 20 de abril de 2024 Obra: Placa Huellas No. de Hoja 2 de 2
Responsable: Jorge Bejarano Dirección: Tabio, Cundinamarca Informe No.. C-02
Empresa: DISTRICONS LTDA Codigo de Obra: 1867 Remision N° 19704 Fecha de Remision 20 de abril de 2024
Muestra No. | Concreto Diferente F | Concreto Diferente O | Localización | Asent. (pulg) | F'c-Diseño kgf/cm² | Fecha Fundida | Fecha Ensayo | Edad Días | Carga Max. kN | Resistencia MPa | Resistencia kgf/cm² | Resistencia PSI | % de Fc | % C.V | Dimensiones mm Longitud | Dimensiones mm Diámetro | Masa Area | Masa kg | Densidad kgf/m³ | Tipo Falla
1 x Placas 3" 210 15/03/24 29/03/24 14 318,38 23,85 241 2984 96,9 306 152 18145,9 13,166 2,350 5
2 x 3" 210 20/03/24 18/04/24 28 378,38 23,85 241 3484 115 306 152 18145,9 13,166 2,350 5</td></tr>
<tr><td>56</td><td>El contratista deberá cumplir con lo establecido en la Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y normas que</td><td>% de avance: 100%
Descripción del avance:
El contratista presentó el informe de plan de manejo ambiental de cada una de las placa huellas.</td></tr>
</table>

	lo reemplacen, adicionen y contemplen relacionadas con el manejo ambiental.	Soporte/Evidencia: 
57	El contratista deberá vincular personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad social: Familias en Acción, Jóvenes en acción y/o Estrategias Unidos y mujeres que residen en la zona de influencia de la obra	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista vinculó para la ejecución de la obra personal de la zona. Soporte/Evidencia:

ASPECTOS FINANCIEROS

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$198.299.463,00
Valor Adiciones	$0
Valor Total	$198.299.463,00
Valor Pagado	$0
Valor Ejecutado	$190.970.536,00
Saldo a favor del Municipio	$7.328.927,00

Pagos realizados al Contratista/Entidad

Concepto	Fecha(dd/mm/aaaa)	Valor ($)	Porcentaje (%)
TOTAL			

El pago correspondiente al periodo ejecutado corresponde al **96%** del valor total del contrato.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista presentó el informe de avance del contrato en debido forma y con los siguientes anexos.

Anexo	Descripción	No. Plantilla	Mes de Cotización	Valor ($)
Soporte Pago Seguridad Social	Plantilla de pago correspondiente al período de cotización.	29671840	Abril de 2024	$1.140.000
Informe y Soportes	Informe diligenciado y soportes de la ejecución del contrato en medio físico.			

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato estipuladas en la cláusula 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo con las condiciones estipuladas en los convenio 352 y 874 de 2023, se informa que, con la terminación del contrato, se ha generado un saldo a favor de los convenios de la siguiente manera: Convenio 352: $7.285.951,00 Convenio 874: $42.976,00

(En este espacio los supervisores podrán dejar constancia entre otras cosas, del avance de ejecución del contrato, dificultades o falencias evidenciadas, recomendaciones, sugerencias, seguimiento, etc.)

5. ANEXOS

Se anexa al presente informe de supervisión, los soportes físicos de los informes, memorias de cantidades y acta parcial de cobro, con firmas en original, los cuales son radicados en Secretaria General y de participación ciudadana, para archivar en carpeta original del contrato.

(En este espacio se podrán relacionar los anexos que se adjuntan al presente informe de supervisión, que no se hayan relacionado en los aspectos técnicos (soporte/evidencia) o en los aspectos administrativos).

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 21 días del mes de Agosto del año 2024.

SUPERVISOR
Nombre: DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Cargo: Secretaria de Infraestructura

Digitalizó: Profesional universitaria/ Yeimy Lorena Vanegas Contreras/ Secretaria de Infraestructura Vo. Bo.
Revisó: Secretaria de Infraestructura / Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura Vo. Bo.
Aprobó: Secretaria de Infraestructura / Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura Vo. Bo.